Comunidad cliente @firma

Órganos de gestión de la Comunidad: descripción y cometido

Índice de Contenidos

- Qué es una comunidad de desarrollo
- Objetivos de la comunidad del Cliente @Firma
- Beneficios del trabajo en comunidad
- Descripción del Cliente @Firma
- Órganos de gestión de la Comunidad
- Miembros de la comunidad del Cliente @Firma

Qué es una comunidad de desarrollo

La Comunidad de SFA es un grupo de desarrolladores, entidades, usuarios e interesados que

1. Comparten un objetivo, misión y visión común en torno a un proyecto o partes específicas de un proyecto
2. Realizan el trabajo de manera distribuida y colaborativa.
3. Autogestionan la comunidad de manera transparente:
   - Crean y utilizan un Modelo de Gobierno
   - Usan metodologías de gestión de proyectos y métricas
   - Prestan especial atención los aspectos de Propiedad Intelectual
   - Desarrollan en plataforma colaborativa abierta
   - Difunden resultados para captar a más miembros y ganar masa crítica

Objetivos de la comunidad del Cliente @Firma

- Realizar el mantenimiento correctivo y evolutivo del Cliente @Firma, así como proporcionar soporte a los usuarios y desarrolladores en aspectos relativos a la adopción, implantación, instalación y uso.

- Difundir la funcionalidad del Cliente @Firma para que llegue a todos aquellos organismos y personas que lo necesiten.

- Conseguir que las tareas se hagan de manera colaborativa, con la participación y la implicación de los miembros de la comunidad.

Beneficios de la comunidad del Cliente @Firma

- Facilitar la implantación de la firma electrónica en la Administración a todos sus niveles.
- Aumentar la capacidad operativa para la reutilización real de software.
- Dinamizar el tejido local empresarial del sector TIC.
- Promover la colaboración público-privada a medio-largo plazo, buscando la sostenibilidad del proyecto.

Descripción del Cliente @Firma

- El Cliente de Firma es una herramienta de firma electrónica que soporta los siguientes formatos de firma:
  - PAdES-BES / EPES
  - XAdES-BES / EPES
  - CAdES-BES / EPES
  - ODF
  - OOXML
  - CMS
  - XMLDsig
- Está abierto a la participación y colaboración de cualquier ente (Administraciones Públicas, empresas, particulares, asociaciones, movimientos, etc), interesados en la integración del Cliente de Firma en sus servicios o productos y también en la futura evolución del mismo.

Composición de la Comunidad y gestión

- **Órganos de Gobierno**
  - El Comité de Dirección
  - El Comité Técnico
  - El Comité Universitario

- **Comunidad de desarrolladores y usuarios**
  - Usuarios Finales
  - Adoptantes
  - Contribuidores
  - Committers
  - Líder tecnológico
  - Community Manager

Órganos de gestión de la Comunidad

El Comité de Dirección

Funciones

- **Estratégicas**: Gestionar la marca, propiedad intelectual y asuntos legales del producto y de la comunidad, negociar los convenios con las empresas privadas y universidades, elaborar la estrategia global de la comunidad, decidir todas las acciones de difusión corporativa y relación institucional.

- **Administrativas**: Gestionar los fondos, redactar las actas del Comité de Dirección, convocar las reuniones del Comité de Dirección (orden del día...) y moderar las mismas.

- **Gestión**: Designar los miembros iniciales del Comité Técnico, ratificar la elección de los miembros del comité técnico, del líder y de los committers, designar al primer líder de la comunidad, validar las reglas y procesos para la gestión de la comunidad, realizar un seguimiento de la sostenibilidad de la comunidad cliente @firma.

Órganos de gestión de la Comunidad

El Comité de Dirección

Miembros

- Estará formado por 2 miembros del MinHAP, 1 de la AGE y 2 de CENATIC
- Inicialmente no está previsto que la composición de este comité cambie con el tiempo, hasta que la comunidad esté lo suficientemente madura.

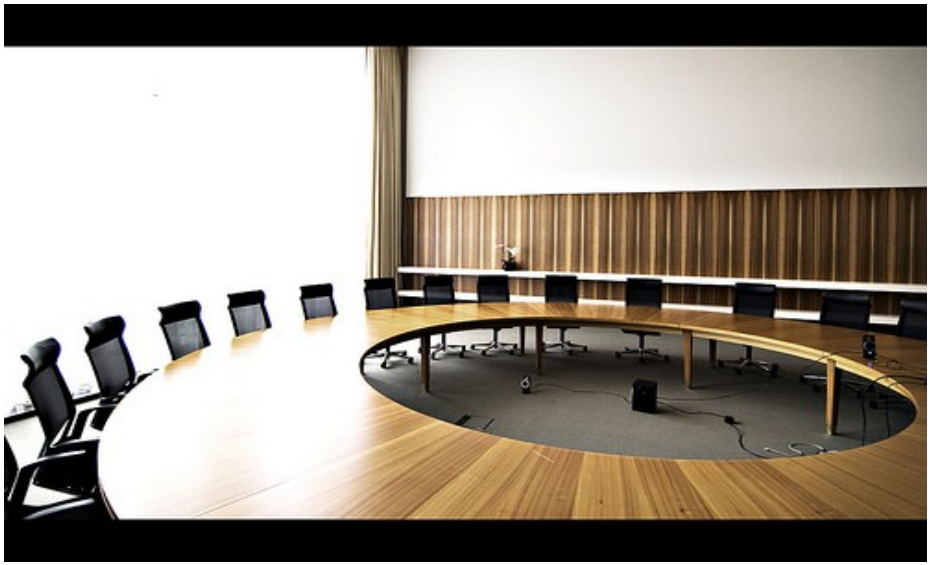

Órganos de gestión de la Comunidad

El Comité Técnico

Funciones

- Ejercer como ayuda consultiva y de asesoramiento para el comité de dirección
- Llevar el control técnico del proyecto con el soporte de los líderes tecnológicos
- Realizar el seguimiento del entorno de gestión (forja)
- Definir los aspectos relacionados con el roadmap y los procesos de desarrollo
- Proporcionar los conocimientos esenciales a la comunidad de desarrollo para que ésta pueda participación
- Proponer a los líderes tecnológicos las necesidades tecnológicas para el buen funcionamiento de la comunidad de desarrolladores.

Órganos de gestión de la Comunidad

El Comité Técnico

Miembros

- Estará formado por un máximo de 9 miembros, de los cuales 2 serán miembros de AAPP y el resto se elegirán periódicamente.
- Los requisitos que deberán cumplir los miembros son:
  - Experiencia en el proyecto del Cliente @Firma u otros proyectos de firma electrónica
  - Experiencia en Gestión del desarrollo y mantenimiento de aplicaciones tecnológicas, preferiblemente en el ámbito de la administración electrónica
  - Conocimientos y experiencia en el desarrollo de proyectos en forjas de software libre
  - Conocimiento de aspectos legales del software libre
  - Deseable experiencia previa como participante, committer o líder de una comunidad de software libre

Órganos de gestión de la Comunidad

El Comité Universitario

Funciones

- Marcar líneas de trabajo relacionadas con el cliente @firma para Proyectos de Fin de Carrera y Proyectos Fin de Máster
- Encargarse de la consecución y mantenimiento de los convenios o acuerdos con los centros universitarios
- Realizar labores de soporte al cliente @firma en aspectos técnicos
- Realizar difusión de los avances logrados (publicaciones, congresos, conferencias, seminarios, workshops, etc.)

Órganos de gestión de la Comunidad

El Comité Universitario

Miembros

- Estará formado por un máximo de cuatro miembros que deberán formar parte de la comunidad educativa universitaria. **Este comité no estará activo en este primer año**, y se activará si así lo estima oportuno el Comité de Dirección
- Los requisitos que deberán cumplir los miembros son:
  - Conocimientos en seguridad y criptografía.
  - Conocimientos y experiencia en el desarrollo de proyectos en forjas de software libre.
  - Conocimiento de aspectos legales del software libre.
  - Deseable participación en comunidades de software libre y en modelos de trabajo colaborativo.
  - Deseable experiencia como ponente en conferencias, seminarios, etc. en el ámbito de las TICs.

Miembros de la Comunidad

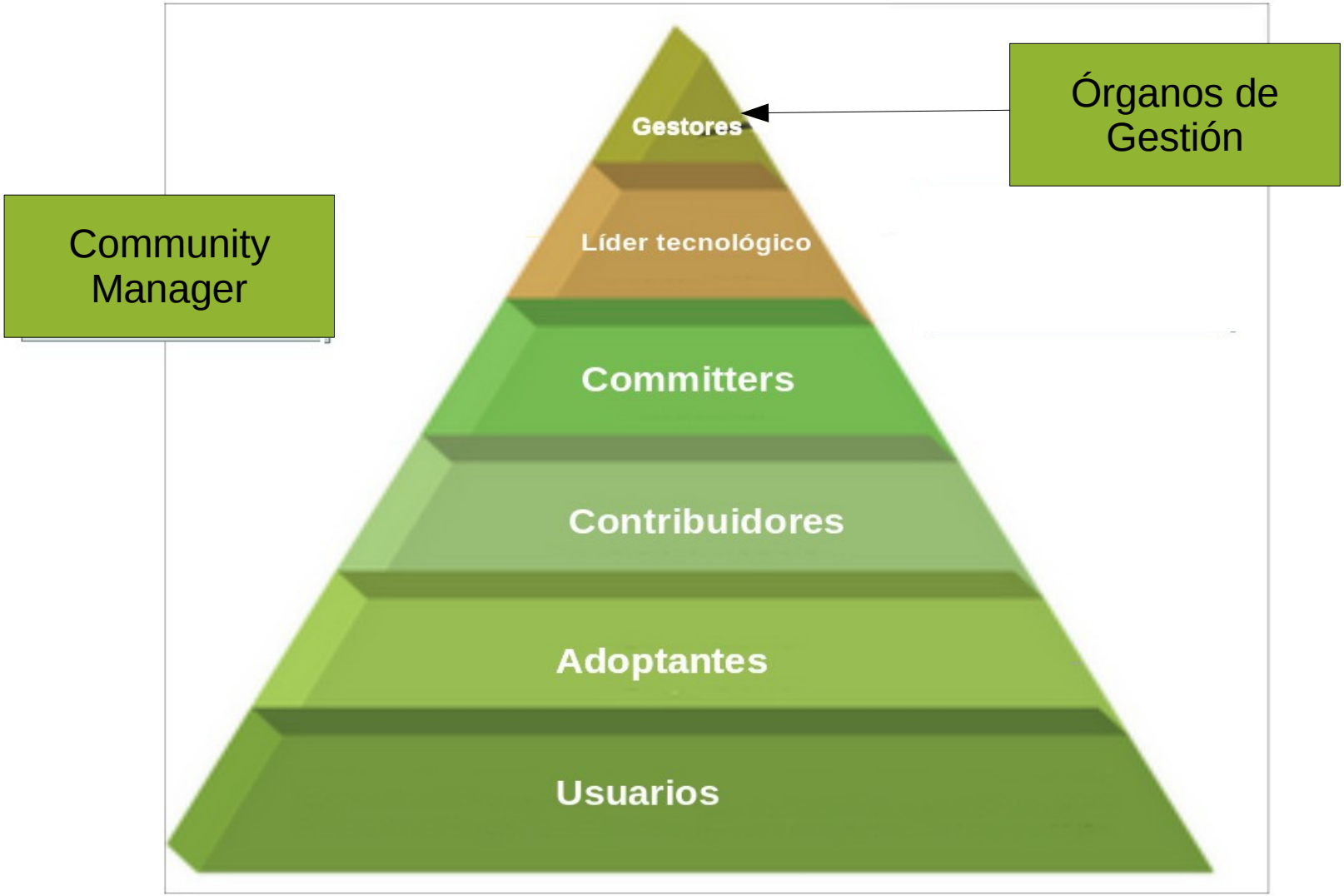

Miembros de la Comunidad

Usuarios finales

- Consultan la información general del proyecto
- Se suscriben a las listas de distribución públicas dentro del entorno de colaboración del Cliente @Firma.
- Acceden al área de descarga para descargar ficheros (Binarios, Código fuente y Documentación)
- Pueden visualizar los foros y las novedades

Adoptantes (contribuidores no desarrolladores)

- Participan en discusiones, en las listas de correo, foros (incluso resolviendo dudas) y están dispuestos a realizar pruebas de versiones beta
- Pueden participar en la elaboración de la documentación
- Proponen sugerencias para las mejoras del Cliente @Firma

Miembros de la Comunidad

Contribuidores (desarrolladores)

- Colaboran desarrollando código
- Aportarán el código a través de la lista de distribución de desarrolladores
- Pueden participar en la generación de contenido del sitio como artículos, FAQs o capturas de pantalla para demostración
- Deberán firmar obligatoriamente la política de contribución establecida para la comunidad de desarrollo del Cliente @Firma

Committers

- Dispondrán de acceso de escritura en el árbol de código fuente
- Comentará los cambios que introduzca con los otros commiters y con el Líder Tecnológico
- El committer debe completar y aceptar la política de contribución para incluir el código

Miembros de la Comunidad

Líderes Tecnológicos

- Realizar seguimiento del calendario de evolución, alineando las decisiones con las prioridades marcadas por el Comité de Dirección.
- Coordinar y participar en las reuniones de desarrollo, requisitos y planificación.
- Analizar, evaluar y coordinar la incorporación de contribuciones de código y otros documentos al proyecto en la forja.
- Definir los casos de uso para el desarrollo del software del Cliente @Firma, así como la definición de la aceptación de nuevo código.
- Controlar los permisos de registro y gestionar el grupo de committers.
- Establecer el funcionamiento de las herramientas habilitadas en la forja.
- Colaborar con el *Community Manager* mediante las herramientas de colaboración: foro, email, blog, wiki, etc.
- Asegurar la transparencia de las actividades de la comunidad.

Miembros de la Comunidad

Community Manager
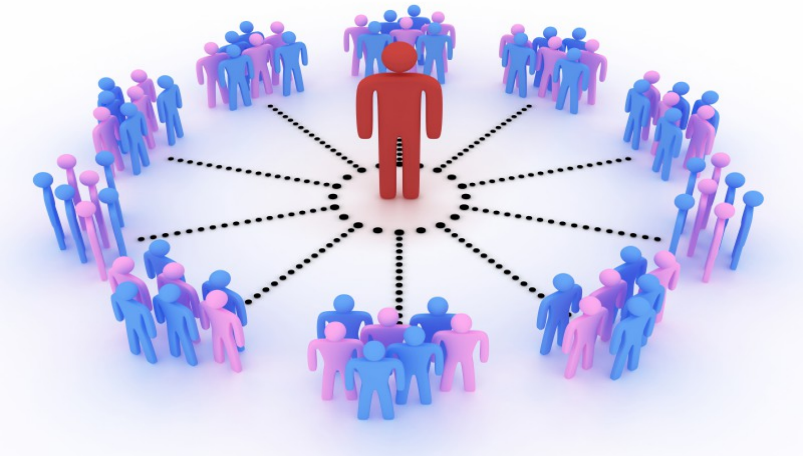
- Asegurar la relación entre los comités y el resto de la Comunidad
- Asignar las distintas incidencias registradas entre los miembros de la comunidad y supervisar el cierre de las incidencias
- Gestionar la comunidad y su entorno colaborativo
- Atender y moderar el uso de las listas y del foro por parte de los usuarios